ISSN 2718-661X

Boletín Mirando al Sur N° 3

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)

Dr. Alfredo Alejandro Gugliano (UFRGS)
Dr. Claudio Gallegos (UNS)
Coordinadores

COMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES | AUGM

Asociación de Universidades GRUPO MONTEVIDEO

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Subsecretaría de Internacionalización
Universidad Nacional del Sur

Diseño de tapa, editorial y diagramación: Fabián Luzi
diagramación.ediuns@uns.edu.ar

ÍNDICE

Presentación

La Sinergia entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Estrategias de Gobierno Abierto en Mercosur: Análisis de los Planes Nacionales 8
Alfredo Alejandro Gugliano

El rol de bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global en la Agenda 2030: los proyectos de OFID y FONPLATA en relación al ODS 6 en Sudamérica (2015-2023) 20
Camila Abbondanzieri

Las universidades en la construcción de una gobernanza regional del desarrollo: el Encuentro Ciudades y Universidades AUGM-Mercociudades 37
María Cecilia Candusso

Desafios da implementação dos objetivos do desenvolvimento sustentável na África Ocidental 55
Dauda Uali, Stephani dos Santos, Luizinho Jorge Cá

Como contribuir à redução do ODS 10 (desigualdades)? Extensão universitária, parceria intersetorial e políticas públicas 75
Fabiano L. de Menezes, Michele Leiko Uemura

Contribuições do comércio justo para a concretização dos objetivos de desenvolvimento sustentável da onu e o caso brasileiro 87
Joana Stelzer, Maurício Dal Pozzo Schneider, Thyago de Pieri Bertoldi

ODS e a Internacionalização da UFPR no tema de Energias Renováveis: apontamentos para o debate 102
Robson Perez de Oliveira Junior, Augusto Junior Clemente, Katiano Miguel Cruz, Lucas Ribeiro, Thiago Mateus Gavron

Una educación inclusiva y equitativa desde una perspectiva multidimensional 117
Lucrecia Aboslaiman

Educación y Defensa: Análisis comparativo de dos casos que afectan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 131
Claudio Gallegos

Educación y Defensa: Análisis comparativo de dos casos que afectan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Claudio Gallegos*

Resumen

El texto explora la intersección entre educación y defensa, analizando cómo estas áreas influyen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 (educación de calidad) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas). Examina dos casos específicos: el impacto del financiamiento militar en universidades británicas y las políticas de defensa en Argentina durante las gestiones de Mauricio Macri, Alberto Fernández y las tendencias iniciales de Javier Milei.

En el Reino Unido, el retroceso del financiamiento estatal en universidades ha impulsado la mercantilización del conocimiento, favoreciendo investigaciones con aplicaciones militares y comprometiendo la independencia académica. Este fenómeno, iniciado durante el thatcherismo, se ha intensificado con estrategias como la "Integrated Review" post-Brexit, consolidando la relación entre academia, industria militar y Estado. Entre algunas consecuencias, se incluyen la reconfiguración de prioridades investigativas, opacidad y riesgos éticos, afectando negativamente los ODS 4 y 16.

En Argentina, se contrasta la directiva de defensa de 2018, que difuminó los límites entre seguridad y defensa adoptando una narrativa cercana al modelo estadounidense, con la de 2021, que restauró una visión defensiva y vinculada a la protección soberana. Las diferencias reflejan abordajes opuestos: una perspectiva que prioriza la militarización interna frente a otra enfocada en la paz y la cooperación regional. Estas políticas también se analizan en el contexto de las recientes propuestas de Milei, quien impulsa medidas que podrían comprometer la financiación pública universitaria y facilitar el ingreso del sector privado, con potenciales implicancias negativas para los ODS.

En conclusión, la militarización del conocimiento y la difusión de límites entre seguridad y defensa tienen efectos disvaliosos en los ODS, destacando la necesidad de proteger la autonomía académica y promover políticas públicas orientadas a la paz y la educación de calidad.

* Doctor en Historia por la Universidad Nacional del Sur (UNS). Investigador adjunto del Conicet, en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur. Profesor adjunto y subsecretario de Derechos Humanos, UNS. Correo electrónico: cgallegos80@gmail.com

Introducción

La educación y la defensa son ámbitos que, en una primera aproximación, podrían presentarse como esferas autónomas y con no demasiados vínculos entre sí. No obstante, un análisis ulterior permite advertir que existen, entre estas dos áreas de la política pública, influencias mutuas que, si son obliteradas, traen consecuencias negativas con respecto a la consecución de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) de las Naciones Unidas. En particular los ODS 4, la calidad de la educación, y el ODS 16, de construcción de paz.

En contextos donde los intereses económicos y estratégicos redefinen el propósito y la función de estas áreas clave, la militarización del conocimiento y los cambios doctrinarios en las políticas de defensa constituyen dos fenómenos que afectan directamente la gobernanza democrática y el cumplimiento de los mencionados Objetivos.

Este trabajo pretende dar cuenta de estas afectaciones, a partir de recuperar dos estudios de caso diferentes, pero interrelacionados. Por una parte, se estudia el impacto que tiene la influencia del financiamiento militar en algunas universidades británicas. Se toma a instituciones de ese país para el análisis, por la importancia que tiene para la Argentina comprender esos procesos que se dan dentro de un Estado con el cual mantiene pendiente de resolución una disputa de soberanía[1].

Por otra parte, y con relación al Objetivo 16 específicamente, se estudian las divergencias en las políticas de defensa de la República Argentina durante la última década, que abarca las gestiones de Mauricio Macri, Alberto Fernández, y las tendencias iniciales del gobierno de Javier Milei. En este aspecto, se explora cómo estas diferentes aproximaciones a la Defensa afectan a la paz regional y la transparencia institucional, ofreciendo una perspectiva crítica.

En esa línea, el trabajo presenta, en primer lugar, el conflicto ético y las consecuencias prácticas de la mercantilización del conocimiento, tomando como ejemplo a ciertas universidades británicas, cuyo financiamiento se ve influenciado por intereses del Complejo Industrial-Militar.

En segundo término, se analizan comparativamente las últimas dos directivas de defensa nacional de la República Argentina: la de 2018 y la de 2021. A partir de su análisis, se extrapolan algunos conceptos de relaciones internacionales que son útiles para comprender cómo puede verse perjudicada la construcción de la paz por la difuminación de las áreas Seguridad y Defensa en la Argentina.

Por último, se realiza una breve conclusión, que pretende resumir los elementos esenciales en común del trabajo. Específicamente, se hace énfasis en la necesidad de vincular los análisis de Educación y Defensa, que, en ocasiones, se los presenta como ámbitos completamente estancos y separados uno del otro.

[1] El conflicto por la soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes. Conocer las imbricaciones del Complejo Industrial-Militar en la academia británica, permite aprehender una arista más que repercute sobre la disputa de soberanía pendiente con el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y sus espacios marítimos circundantes. Asimismo, un argumento de coyuntura actual también sostiene la necesidad de este tipo de análisis: la política de desfinanciamiento de las universidades que el gobierno de Javier Milei impulsa . Dentro de este marco político, es importante describir los peligros que acechan detrás del financiamiento privado de la investigación universitaria y la mercantilización irrestricta del conocimiento.

El *Complejo Militar-Industrial académico*: financiamiento militar y universidades británicas.

La financiación de la investigación en las universidades británicas ha experimentado cambios en las últimas décadas en lo que respecta a la proveniencia de los fondos. En particular, se advierte el retroceso del Estado y una creciente participación de la industria militar.

Este fenómeno plantea una serie de consecuencias que ameritan un análisis particular. En concreto, la transformación del saber académico en un producto comercializable vinculado a la industria militar, lleva a que la asignación de fondos para la investigación obedezca a una lógica de mercado -esto es, perseguir la fabricación del producto o bien que el consumidor/financista demanda-, en perjuicio de estudios que propendan el pensamiento crítico y/o desarrollo de bienes o servicios públicos.

En esa línea, en países como el Reino Unido, que posee una industria de defensa con fuertes vínculos público-privados (Winer y Melfi, 2020), la mercantilización del conocimiento conduce al financiamiento de proyectos militares, que son a la vez peligrosos para la paz y seguridad mundiales y una seria amenaza a la autonomía científica y académica.

En otras palabras, la dependencia del financiamiento proveniente del sector militar, no solo redefine las prioridades académicas, sino que también puede comprometer la independencia intelectual tanto de las universidades como de los/as propios/as investigadores/as (Parkinson y Wood, 2019).

La colaboración entre universidades británicas, el sector de defensa y empresas de armamento, si bien ha experimentado un nuevo auge desde la salida del Reino Unido de la Unión Europea, no es un fenómeno exclusivo del siglo XXI.

En ese sentido, hay quienes sostienen que la conexión academia-industria militar tiene sus orígenes en la Primera Guerra Mundial (Taylor, 2018). No obstante, la realidad indica que sólo embrionariamente puede observarse en esa guerra el comienzo de la ligazón entre la industria armamentística y las universidades. Básicamente, el vínculo estuvo limitado a químicos del *Imperial College,* que colaboraron con el desarrollo de armas químicas, muy utilizadas en la Gran Guerra (Ajonye, 2024).

El desarrollo a gran escala, de relaciones interdependientes y mutuamente influyentes entre academia e industria militar, fue uno de los tantos derivados de la Segunda Guerra Mundial, cuando las universidades británicas jugaron un papel clave en el desarrollo de tecnologías militares (Ajonye, 2024).

En el conflicto bélico, el Estado británico, mediante las universidades, se vinculó con el sector militar para avanzar en la investigación de tecnologías de defensa a todo nivel: aeronáutico, sistemas de espionaje, naval, submarinos, etc. Esta alianza universidad-industria de la defensa no fue -ni es- accidental, sino que fue producto de una política deliberada de integración.

Tan particular es esta conexión entre el Estado, las universidades y la industria militar, que ya en los años 60´, se construyó un concepto específico que pretende -incorporando el famoso término acuñado por Eisenhower- capturar la interdependencia e interinfluencia de estas tres áreas: *Military-Industrial-academic complex*[2] (Ajonye, 2024).

[2] Complejo Industrial-Militar-académico.

Esencialmente, el Complejo Industrial Militar hace referencia a una "coalición de intereses y de relaciones establecidas entre distintas agencias públicas y la industria privada, con la capacidad de ejercer influencia en la agenda de la política exterior de una nación, en provecho de sus propios intereses antes que en el interés general del Estado, entre otras singularidades" (Winer y Melfi, 2020:39).

Esta influencia del Complejo Militar-Industrial en las universidades británicas se profundizó a partir de la llegada al poder de Margaret Thatcher. En consonancia con su visión neoliberal de la economía y la política, el thatcherismo entendió que las universidades estaban "sobre financiadas" (*overfunded*), que tenían una estructura demasiado endogámica y académica, que las desconectaba de la industria. Por esa razón, propuso un plan para desfinanciarlas y orientar los recursos hacia "ciencias duras, ingeniería y tecnología" (Walford, 1988).

Así, partir de la década de 1980, la industria tuvo cada vez más participación en el financiamiento de las investigaciones. En ese marco, la industria armamentística se propuso como catalizadora de la competitividad y la prosperidad económica (Ajonye, 2024), y se fortaleció aún más la simbiosis universidad-industria de la defensa, originada en la Segunda Guerra Mundial.

El axioma de la época de Thatcher era que las universidades se beneficiarían -en términos financieros- aportándole conocimiento a la industria de defensa, y ésta, a su vez, obtendría tecnología de punta. Asimismo, este vínculo haría "aumentar la productividad" de las universidades británicas, en tanto impulsarían investigaciones y desarrollos armamentísticos que, a su vez, contribuirían también al progreso económico.

Esta situación fue el corolario de la reducción del financiamiento público hacia las universidades desde el thatcherismo. La falta de fondos públicos que sostenga los costos de las estructuras de educación superior, incrementó la dependencia de las instituciones de la financiación privada[3] (Geuna, 2001).

Esta tendencia se ha profundizado en el siglo XXI, en particular a partir de la *Integrated Review* de 2020 y su actualización de 2023, la *Integrated Review Refresh*, los dos documentos que plasman la estrategia de defensa del Reino Unido en la era post-*Brexit* (Mills, 2023).

Universidades como Cranfield, el *Imperial College* y la Universidad de Edimburgo, han desempeñado un papel crucial en el desarrollo de tecnologías con aplicaciones militares. Estos proyectos incluyen desde la investigación en inteligencia artificial hasta el desarrollo de sistemas autónomos, todos con potenciales usos en el sector de defensa (Edwards, 2023).

Así, el desfinanciamiento público de la educación universitaria, para dejarlo en manos del sector privado, ha tenido, en el caso del Reino Unido, una consecuencia disvaliosa y peligrosa: el privilegio de investigaciones de aplicación militar por sobre otras es, incluso, la transformación de las decisiones institucionales para que se encuentren en línea con los objetivos militares (Ajonye, 2024).

En el mundo actual, de creciente competencia entre los "grandes poderes" (Mearsheimer, 2001), una estructura de financiamiento universitario de este tipo lleva a un círculo vicioso: se financian principalmente investigaciones de carácter militar, en desmedro de otro tipo de estudios vinculados con la paz, y se retroalimenta el sistema competitivo violento[4].

---

[3] De hecho, el Reino Unido es uno de los países europeos que más ha recortado presupuesto en educación desde 1990 a la actualidad.

[4] Uno de los ejemplos más importantes respecto a esto son los fondos otorgados por el Ministerio de Defensa británico para realizar investigaciones relativas a los *Autonomous Weapons Systems* (AWS), también conocidos

Además, otra de las aristas más disvaliosas que trae aparejado el retiro del Estado en el financiamiento de la investigación y la consiguiente influencia del sector militar en este rubro, es la pérdida de autonomía universitaria.

En ese sentido, el concepto de "autonomía" que se utiliza aquí, toma elementos del primer uso de dicho término, según lo expone Beigel (2010), aunque adaptándolo a la temática de la cual se pretende dar cuenta en este trabajo. En esa línea, Beigel (2010:17) sostiene que esta acepción del concepto de "autonomía universitaria" se define en tensión con la injerencia del Estado en los "asuntos internos" de las universidades.

Si bien Beigel hace referencia en particular a las experiencias de Chile y Argentina, y cuando refiere a la autonomía se pronuncia específicamente respecto de las injerencias del Estado nacional sobre ésta -tanto en cuestiones presupuestarias como institucionales-, el elemento que se toma para el análisis aplicado en este trabajo es análogo: la injerencia de un tercero externo -el sector militar- en las decisiones institucionales y presupuestarias de las universidades británicas.

Como sostienen Gibbons *et.al.* (1997), la ciencia no se encuentra al margen de la sociedad; se ha configurado y ha sido configurada a su vez por ésta, mediante un proceso que no es estático sino dinámico. Tampoco los resultados científicos se generan "en un vacío", sino que los procesos sociales actúan sobre ellos.

En esa sintonía, la gama de problemas que pueden ser abordados por la ciencia es enorme, y, por ese mismo motivo, la injerencia sobre la autonomía universitaria tiene consecuencias sobre qué problemas se decide abordar desde la ciencia.

Con respecto a las investigaciones, señalan Gibbons *et.al.* (1997), que el aumento actual del interés por las *aplicaciones* de éstas -la disminución de la preocupación de los investigadores por los "principios básicos del mundo" y su foco, en contrapartida, en las estructuras ordenadas y específicas que existen dentro de él-, es un reflejo de la persistencia de los intereses comerciales y militares en la ciencia y la tecnología.

Esto se vincula a la mercantilización del conocimiento, que implica, en esencia, la transformación del saber académico en un producto comercializable. La consecuencia ineludible es la reconfiguración de las prioridades de investigación dentro de las universidades.

La mercantilización se ha acentuado especialmente en aquellos países donde el retroceso de la inversión estatal en las universidades, ha hecho que éstas dependan del financiamiento externo (al Estado) para su supervivencia.

El problema radica en que, en este modo de producción, como explican Gibbons *et. al.* (1997), *la generación de conocimiento está preconfigurada por las necesidades e intereses de algunos de sus consumidores potenciales*.

Así, tanto la independencia de las universidades en general, como de los investigadores en particular, se ve coartada a fin de responder a las "necesidades de mercado", que condicionan el

como *killer robots* (robots asesinos). Los AWS refieren a una gama de sistemas de armas que detectan y aplican fuerza a un objetivo basándose en las entradas de los sensores. El objeto específico que es alcanzado por un sistema de armas autónomo, así como el momento y lugar en que ocurre, son determinados por el procesamiento de los sensores: una vez activados, estos sistemas pueden aplicar fuerza a un objetivo durante un período de tiempo sin la aprobación directa de un ser humano. El Ministerio de Defensa británico financia más de 13 instituciones británicas que estudian este tipo de sistemas -The Alan Turing Institute; Cranfield University; Imperial College London; University College London; University of Birmingham; University of Bristol; University of Cambridge; University of Edinburgh; University of Manchester; University of Oxford; University of Southampton; University of Strathclyde y University of Warwick- (Griffiths y Folly, 2022).

financiamiento. El corolario de esta dinámica es que se transforma a la universidad en un "productor de conocimiento" que responde a las demandas del mercado -en el caso aquí analizado, de la industria de la defensa-.

En este modelo, la creciente dependencia de los fondos destinados a aplicaciones militares puede llevar a la manipulación de la agenda investigativa en detrimento del bien público, ya que las decisiones de financiamiento se asientan sobre el potencial de lucro y utilización militar de la misma.

Por otra parte, las investigaciones de tipo militar tienen asociado un componente de falta de transparencia (Langley, Parkinson y Webber, 2008). Esto impacta tanto en el escrutinio sobre el financiamiento, en los objetivos particulares de las mismas, como en la difusión del conocimiento posterior. Todo esto configura un escenario en el cual se dificulta la supervisión pública -y académica- de las investigaciones, componentes esenciales para el avance de la ciencia y el control ético de las investigaciones.

En ese contexto, la militarización de las universidades británicas -en el sentido de la financiación de proyectos de investigación con aplicaciones militares que se concretan a través de éstas- afecta tanto la dirección ética de la investigación, como la autonomía científica en sí misma. Todo esto redunda en una disminución de los ODS 4 y 16[5].

Seguridad, Defensa y Paz. Tres conceptos interrelacionados para la política pública.

Una de las áreas más sensibles en la política exterior de cualquier Estado, es su política de defensa, en tanto hace a la protección de intereses vitales de la nación. Si bien es polisémico, aquí se asigna al concepto "defensa" el alcance que establece el artículo 2° de la ley 23.554: aquella actividad del Estado que tiene por finalidad "garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes".

En derredor de esa noción, se analiza cómo dos Directivas de Política de Defensa Nacional, la que deriva del Decreto 703/2018 de la gestión de Mauricio Macri y la que deriva del Decreto 457/2021 de la gestión de Alberto Fernández, abordan ese desafío.

Estas normativas tienen un único punto en común, y varias diferencias estratégico-conceptuales: por una parte, ambas regulaciones entendieron, al momento de su dictado, que debía actualizarse las directivas de política de defensa nacional que se encontraban vigentes en el momento[6].

Sin embargo, esa actualización obedecía a razones antitéticas. El gobierno de Cambiemos, propició una mutación importante en la estrategia de defensa planteada por los Decretos 1714/09 y 2645/14[7]. El macrismo entendía que las directivas emanadas de dichas regulaciones, implicaban disvaliosas "limitaciones doctrinarias, presupuestarias e institucionales" del Instrumento Mili-

[5] En esa línea, el Ministerio de Defensa del Reino Unido ha publicado recientemente un plan de inversión de diez años -Defence Equipment Plan- que incluye un 25% de incremento en la inversión en I+D militar del Reino Unido, con respecto al período anterior (Ministry of Defence, 2022). Gran parte de estos recursos, serán realizados a través de las instituciones universitarias.

[6] El Decreto 703/2018 de la gestión de Mauricio Macri, lo explicita en los párrafos octavo y noveno de sus considerandos; mientras que el Decreto 457/2021 de la gestión de Alberto Fernández, lo explicita en el considerando decimotercero.

[7] Ambos sancionados durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner.

tar[8], y, asimismo, se planteó una estrategia de acercamiento bilateral-cooperativo hacia el Reino Unido en la cuestión Malvinas.

En las antípodas se ubica la directiva del gobierno de Unión por la Patria, que procuró restaurar los grandes lineamientos derogados en 2018[9], pero actualizándolas al estado de situación internacional de 2021.

El debate estratégico, lejos de ser meramente teórico, implica una cuestión de gran actualidad, tanto mundial como nacional. En cuanto al aspecto mundial, la difuminación de la línea entre Seguridad y Defensa afecta, como se ha señalado en la introducción, al ODS 16, pues tiene implicancias serias en cuanto construcción de la paz.

Respecto del ámbito nacional, si bien el gobierno de Javier Milei, no ha dictado aún[10] una Directiva de Defensa, sí se ha pronunciado públicamente con visiones similares a las del Decreto 703/2018[11], e incluso pretende una reforma legislativa en ese aspecto.

– Diversidad de abordajes de las cuestiones de Defensa.

La divergencia respecto del abordaje de la distinción entre Seguridad Interior y Defensa, es una de las diferencias entre las directivas. Como primera medida, cabe señalar cuál es el ámbito propio de cada una. En un sentido amplio, de acuerdo con las leyes 23.554 y 24.509, es posible afirmar que la seguridad interior, se enfoca en la protección y el mantenimiento del orden interno, mientras que la defensa nacional se centra en la protección frente a amenazas externas -estatales- y la integridad territorial (Anzelini, 2017).

En esa línea, la directiva del macrismo bordeaba la ilegalidad, poniendo en peligro el ODS 16. Esto es así porque hace énfasis en que las Fuerzas Armadas, bajo el paraguas del difuso concepto de "actualización doctrinaria", deben desempeñar un activo rol "de apoyo" de seguridad interior para hacer frente a las "nuevas amenazas", como el narcotráfico o el terrorismo.

En particular se lee en la directiva que "El terrorismo internacional configura uno de los principales problemas de la agenda del siglo XXI". Esta lectura obedecía a una importación sin reservas de visiones provenientes de los Estados Unidos, que, en nuestras latitudes, implican más perjuicios que beneficios estratégicos.

Como explica Battaglino (2022:23)

---

8 En esencia, lo que el gobierno de Cambiemos entendía como "limitación", es la clara diferenciación de ámbitos de competencia que hacen las leyes de Seguridad Interior (24.059) y de Defensa Nacional (23.554), respecto de la actuación de las Fuerzas Armadas. No obstante, como explica Anzellini (2017:104), esa distinción es "nítida", y sus fundamentos constituyen una verdadera "política de estado", además de existir razones de peso, técnicas, para continuar sosteniéndola.

9 Esto es, la clara diferenciación de competencias entre Seguridad Interior y Defensa.

10 Al momento de la redacción del presente trabajo.

11 Respecto de la cuestión del Instrumento Militar, el Ministro de Defensa Luis Petri, ha dicho que enviaría un proyecto de Ley al Congreso para ampliar el accionar de las FF.AA. contra el narcoterrorismo (Ministerio de Defensa, 21/03/2024). Por el lado de la cuestión Malvinas, la Canciller Diana Mondino ha hecho declaraciones a la prensa que responden a la misma lógica del Decreto 703/2018. A saber, ha dicho que "No hay discusión posible por las Malvinas, eso está en la Constitución. Pero buscamos la mejor forma de lograrlo, cambiando las estrategias para no llegar a opciones como una guerra o negarle relaciones a Inglaterra, como se hizo antes. Con una sociedad más sana y una economía ordenada capaz es más fácil recuperar las islas, que es lo que queremos todos" (El Cronista, 28/02/2024).

> "...conceptos como el de guerra hibrida o nuevas amenazas fueron pensados fuera de la región y por ello reflejan intereses y lecturas sobre la defensa de potencias extraregionales. Esto no implica que no deban ser estudiados, y que incluso algún aspecto de ellos sea de utilidad para pensar nuestra defensa, sino que *es riesgosa su aceptación acrítica y fuera de contexto*" (el destacado es propio).

No obstante, no se trata únicamente de un yerro en la visión estratégica, sino de crear una narrativa que legitime difuminar uno de los consensos clave desde la recuperación de la democracia en Argentina y que es un constructo de paz: la diferencia entre Seguridad y Defensa. Esto es así porque las narrativas juegan un papel clave, jerarquizando actores, asignando roles y funciones y constituyendo valores e identidades de los actores (Del Arenal, 2014:41).

Así, la directiva de Cambiemos procuró instalar un discurso que impulsara la necesidad de reconfigurar el rol de las Fuerzas Armadas, a partir de una "actualización doctrinaria", conforme una cosmovisión claramente desfasada con las necesidades -y limitaciones legales- de la Argentina.

Mientras el mundo en 2018 giraba hacia una competencia estatal cada vez más pronunciada -como incluso reconoce la directiva en partes de su articulado, al decir que "el aumento de la proyección de poder militar y el retorno de la competencia geopolítica ocasionaron que los conflictos armados emerjan nuevamente como una amenaza significativa a la paz y la seguridad internacional"-, por otra parte se subraya al narcotráfico y al terrorismo como problemas de primer orden a ser atendidos, dentro de una directiva de *defensa* nacional.

La utilización del verbo "*retorno*" al referirse a la competencia geopolítica -como si ésta se hubiera detenido en algún momento-, marca la tendencia de corte *idealista* o *liberal* que ostentaron sus redactores, con la limitación analítica propia de esa corriente: la tendencia a ignorar el rol del poder (Walt,1998:38).

La ignorancia del rol del poder y la construcción de elementos analíticos y teóricos inadecuados para el abordaje de la realidad, también implican un peligro para el desarrollo de los ODS, en tanto propenden narrativas contrarias a la paz.

En sentido opuesto, la directiva emanada del Decreto 457/2021, es contundente respecto del rol del Instrumento Militar: "disuadir, conjurar y/o repeler agresiones militares externas de origen estatal, lo cual constituye el principio ordenador de su diseño, planificación, organización, despliegue y funcionamiento".

Esta perspectiva es consistente, además de con el ordenamiento jurídico argentino, y con el tipo de instrucción técnica que recibe tal instrumento (Anzelini, 2017), con las principales amenazas que el tablero geopolítico internacional presenta en 2021. La propia directiva señala que "los documentos estratégicos de máximo nivel de las principales potencias del mundo vuelven a ubicar en el centro del escenario a las tensiones y conflictos interestatales", lo cual prueba la necesidad de reforzar ese rol de las Fuerzas.

En este punto, la directiva de 2021, al analizar la competencia hegemónica entre los Estados Unidos y China, retoma algunos conceptos del neorrealismo, que coloca como actores principales de la política internacional a los Estados, y, asimismo, que la búsqueda de poder de éstos, no se detiene (Mearsheimer, 2001). Esto queda claro en la descripción que se realiza del aumento en la competencia militar entre los Estados Unidos, por una parte, y China y Rusia por la otra.

No obstante, la directiva de 2021 no hace una lectura unívoca del tablero mundial, puesto que reconoce que el escenario global actual:

> "se caracteriza por la coexistencia de una diversidad de regiones en las que ni los actores ni las conductas responden a lógicas similares, pudiendo observarse en algunas de ellas el predominio de prácticas como el balance de poder y la disuasión; mientras que en otras (...) preserva su lugar la cooperación interestatal".

Es decir, se complementa el análisis del balance de poder con las posibilidades que ofrece para la Argentina esas zonas de cooperación interestatal y paz, como lo es la región sudamericana.

Es por ese motivo que, de esta directiva, emana una visión vinculada a la autonomía relativa, con un claro rol defensivo de las Fuerzas Armadas, orientada a la protección de la soberanía e integridad territorial, compatible con los ODS. La diferencia de la directiva del Decreto de 2018 es notoria, en tanto esta última buscó difuminar los límites normativos, con una perspectiva del Norte global.

ODS: su relación con la fuerzas armadas y la seguridad

El involucramiento de las fuerzas armadas en la seguridad interior puede entrar en conflicto con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente aquellos relacionados con la paz, la justicia y las instituciones sólidas, la reducción de las desigualdades y la promoción de sociedades inclusivas

– ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Este es el ODS más directamente relacionado con el tema. La promoción de sociedades pacíficas y la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas es fundamental para el desarrollo sostenible. Este objetivo destaca la importancia de prevenir el conflicto, reducir la violencia y asegurar el acceso a la justicia para todos.

Cuando las fuerzas armadas se involucren en la seguridad interna, puede haber una erosión de las instituciones civiles de seguridad, como las fuerzas policiales, lo cual puede generar un ambiente de impunidad, falta de transparencia y abuso de poder. La intervención de los militares en tareas de seguridad pública puede socavar las capacidades y la autoridad de las fuerzas de policía, las cuales, si están bien capacitadas y tienen el mandato adecuado, pueden ser mucho más efectivas para manejar situaciones de seguridad interna sin recurrir a la violencia.

Además, la participación de las fuerzas armadas en la seguridad interior puede minar la confianza de la población en las instituciones democráticas, ya que puede percibirse como una amenaza a los derechos civiles y las libertades individuales. Esto puede llevar a la desestabilización política y social, lo cual se aleja de la idea de paz que busca este ODS.

– ODS 10: Reducción de las Desigualdades

Un segundo ODS relevante es el ODS 10, que busca reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos. La militarización de la seguridad interior puede exacerbar las tensiones sociales y políticas, sobre todo si la intervención militar se percibe como una respuesta desproporcionada a las protestas o a los conflictos internos.

En muchos contextos, el uso de las fuerzas armadas en operaciones de seguridad pública puede estar dirigido principalmente a ciertos grupos vulnerables, como las comunidades indígenas, las minorías étnicas, las personas que luchan por sus derechos sociales o políticos, o aquellas que viven en contextos de pobreza. Esto puede generar un círculo vicioso de opresión y aumentar las desigualdades, tanto económicas como sociales, creando un ambiente de exclusión y desconfianza que socava la cohesión social.

– ODS 5: Igualdad de Género

La militarización de la seguridad interior también está vinculada al ODS 5, que promueve la igualdad de género. En muchos países, cuando las fuerzas armadas son desplegadas en situaciones de seguridad interna, se incrementan los riesgos de violencia de género y de abuso de poder. La historia ha demostrado que en contextos de militarización, las mujeres son especialmente vulnerables a la violencia sexual y de género, y a menudo sus derechos no son protegidos adecuadamente.

Las intervenciones militares en áreas de conflicto interno pueden llevar a la imposición de normas que favorecen la violencia, afectando principalmente a las mujeres y las niñas. Para evitar estos riesgos, es crucial que las políticas de seguridad pública se enfoquen en los derechos humanos, protejan a las mujeres y garanticen su plena participación en la vida política y social.

– ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

El ODS 11 se enfoca en la construcción de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En muchos contextos, el involucramiento de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interna puede tener efectos contraproducentes sobre la urbanización y el desarrollo de las comunidades. En lugar de fomentar un entorno seguro, la presencia militar puede generar miedo y desconfianza en las comunidades urbanas, especialmente en aquellas que ya enfrentan desafíos de violencia estructural y pobreza. Las ciudades deben estar basadas en la cooperación, el diálogo y el respeto a los derechos humanos, no en el control militar.

– ODS 4: Educación de Calidad

Finalmente, el ODS 4, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad, también puede verse afectado. La militarización de la seguridad interior puede generar un ambiente de miedo e incertidumbre, que influye en la educación y la formación de los jóvenes. En algunos contextos, la presencia militar puede interferir con el acceso a la educación, o incluso dar lugar a la creación de grupos paramilitares, que pueden influir negativamente en las futuras generaciones.

Conclusión

El desarrollo de la paz en una sociedad no puede lograrse mediante el uso excesivo de la fuerza militar en la seguridad interior. Si bien las fuerzas armadas juegan un papel fundamental en la defensa ante amenazas externas, su participación en los asuntos internos de seguridad puede desestabilizar las instituciones civiles, fomentar la violencia y vulnerar los derechos humanos. Este enfoque no solo es perjudicial para la paz, sino también para el desarrollo social y económi-

co, pues socava los esfuerzos para construir instituciones democráticas y sociedades inclusivas y sostenibles.

Vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es evidente que la paz y la seguridad interior deben ser gestionadas por instituciones civiles capacitadas, comprometidas con la justicia, los derechos humanos y la equidad social. Solo a través de la construcción de una paz sólida, basada en la justicia y el respeto por los derechos humanos, se podrán avanzar hacia el logro de los ODS y garantizar un futuro próspero y equitativo para todos.

La mercantilización del conocimiento ha significado entonces a una reconfiguración de las prioridades académicas y ha comprometido la autonomía de las universidades británicas. Como se ha expuesto, los fondos e investigaciones militares conllevan procesos opacos y con poco escrutinio, que plantean serios cuestionamientos éticos y científicos.

El estudio de esta problemática reviste relevancia para la seguridad del Estado argentino, ya que la producción de conocimiento orientado a la tecnología militar británica, tiene el potencial de aplicarse a sólo unas pocas millas de la costa nacional, dado que la disputa de soberanía territorial sobre las Islas Malvinas, Sándwich del Sur, Georgias del Sur y sus espacios marítimos circundantes, aún se encuentra pendiente de resolución. Asimismo, conocerlas permitirá denunciar la posible violación de la Resolución 41/11 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que declara al Atlántico Sur una zona de paz y cooperación y exige, entre otras conductas, reducir y eliminar la presencia militar en la región.

Por otra parte, si bien la Argentina no cuenta con un Complejo Militar-Industrial desarrollado como el del Reino Unido, sí existen otros sectores que pueden afectar la autonomía académica si se convierten en el principal fondo de financiación de la investigación universitaria, en caso de que el Estado se retire de su rol protagónico en el presupuesto universitario. Uno de ellos es el sector financiero, cuyo interés sobre las universidades siempre se encuentra latente.

En la actualidad este riesgo se advierte con claridad. En medio del debate sobre el veto presidencial a la ley de financiamiento universitario sancionada por el Congreso de la Nación, el presidente Milei considera arancelar la universidad. Esto allanaría el camino para que bancos y aseguradoras ingresen en el negocio de los préstamos estudiantiles, con el consecuente endeudamiento vitalicio de estudiantes universitarios, al igual que ocurre en los Estados Unidos (Eisler, 25/09/2024).

En definitiva, el origen del financiamiento de las universidades, tiene un impacto directo sobre los ODS 4 y 16. Las cuestiones éticas asociadas y las consecuencias disvaliosas de la mercantilización del conocimiento, tienen un impacto multidimensional que no debe ser menospreciado en el debate público.

Referencias bibliográficas

Ajonye, Okopi (2024). *Weaponisng universities: Research Collaborations between UK Universities and the Military Industrial Complex*. London: Campaign Against Arms Trade.

Anzelini, Luciano (2017). "¿Fundamentos técnicos o tamices ideológicos? Reflexiones sobre la misión principal de las Fuerzas Armadas argentinas", en *Revista Brasileira de Estudos de Defesa,* v. 4, nº 1, jan./jun. 2017, p. 103-125.

Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 41/11 de 27 de octubre de 1986.

Battaglino, Jorge (2022). "El conflicto entre Rusia y Ucrania: lecciones para la defensa de América

del Sur.” En López, Ernesto y Saint-Pierre, Héctor (Orgs.). *Guerra em Ucrania e Crise Internacional*. Sao Paulo: Gedes.
Beigel, Fernanda (directora) (2010). *Autonomía y dependencia académica*. Editorial Biblos.
Decretos 1714/09; 2645/14; 703/2018; 457/2021. Leyes 23.554 y 24.509.
Del Arenal Moyua, Celestino (2014). “La narrativa occidental y canónica de la teoría de las Relaciones Internacionales”. En C. del Arenal Moyua (Ed.), *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica* (pp. 41-50). Madrid: Tecnos.
Edwards, Nico (2023). “UK universities and the further development of killer robots”, *Responsible Science,* n°5.
Eisler, Nicolás (25/09/2024). “En medio de la pelea por el veto, ahora Milei amenaza con arancelar las universidades”, en *La Política Online*. Disponible en https://www.lapoliticaonline.com/politica/el-plan-de-milei-para-las-universidades-fin-del-ingreso-irrestricto-arancel-y-prestamos-de-honor/
El Cronista (28/02/2024). “Diana Mondino reveló lo que todos querían saber de su charla sobre Malvinas”. Disponible en https://www.cronista.com/economia-politica/diana-mondino-revelo-lo-que-todos-querian-saber-de-su-charla-sobre-malvinas/
Geuna, A. (2001). “The Changing Rationale for European University Research Funding. Are There Unintended Negative Consequences?”, *Journal of Economic Issues*, 35 pp.607-632.
Gibbons, Matthew; Limoges, Camille; Nowotny, Helga; Schwartzman, Simon; Scott, Peter y Trow, Martin (1997). *La nueva producción del conocimiento: la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Pomares-Corredor S.A.
Griffiths, Eliza y Folly, Maiara (eds., 2022). *Stop Killer Robots in UK Universities: an investigation into the role of UK Universities in the development Oo Autonomous Weapons Systems*. United Nations Association – UK.
Langley, Chris; Parkinson, Stuart y Webber, Philipp (2008). “Behind closed doors: Military influence, commercial pressures and the compromised university”, en *Scientists for Global Responsibility,*
Mearsheimer, John (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. New York: W.W. Norton & Company, pp. 29-54.
Mearsheimer, John (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. New York: W.W. Norton & Company, pp. 29-54.
Milei, Javier (23/04/2023). *Milei propuso un voucher para elegir universidad y explicó cómo bajar 13 puntos del gasto público*. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=vQZt-Qg6WWfM
Mills, Claire (2023). “Emerging and disruptive defence technologies”, *House of Commons Library,* Research Briefing Number 9184.
Ministerio de Defensa (21/03/2024). “Petri anunció que enviará al Congreso un proyecto para ampliar el accionar de las FF.AA. contra el narcoterrorismo”. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/noticias/petri-anuncio-que-enviara-al-congreso-un-proyecto-para-ampliar-el-accionar-de-las-ffaa
Ministry of Defence (2022). “Defence Equipment Plan”, disponible en https://www.gov.uk/government/publications/the-defence-equipment-plan-2021
Parkinson, Stuart (2022). “Militarising research: The dark side of Global Britain’s science agenda” en *Scientists for Global Responsibility*, pp.30-33.
Parkinson, Stuart y Wood, Philip (2019). “Irresponsible Science? How the fossil fuel and arms

industries finance professional engineering and science organisations", en *Scientists for Global Responsibility*.
Taylor, J. 2018. *The Impact of the First World War on British Universities. Emerging from the Shadows*, Palgrave Macmillan.
Walford, G. 1988. "The Privatisation of British Higher Education". *European Journal of Education*, 23 (1-2), pp.47-62.
Walt, Stephen (1998). "International Relations: One World, Many Theories". *Foreign Policy*, 110, 29-46.
Winer, S. y Melfi, L. (2020). *Malvinas en la geopolítica del imperialismo: Complejo Industrial Militar británico y alianza con los Estados Unidos*, Buenos Aires, Prometeo Libros.